



ASOCIACION DE MEDICOS REHABILITADORES
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

1

Avenida de la Plata, 20
46013 VALENCIA

ASAMBLEA GENERAL
Sesión del 21 de Noviembre de 1986
BENICASIM - CASTELLON

PRESIDENTE:

J. V. Forner Valero

VICEPRESIDENTE:

A. Seligra Ferrer

SECRETARIO:

J. R. Salom Terradez

TESORERO:

P. L. Almagro Martínez

V. ALCANTE:

Riansares González Martínez

V. CASTELLON:

Gonzalo Montesinos Roig

V. VALENCIA:

C. Núñez-Cornejo Piquer

ACTA Nº 3

Presentación del Dr. FORNER sobre:

— Competencias a nivel: Hospitalario
Ambulatorio. (especialidades)
Centros de Salud.

A continuación se exponen los temas siguientes:

- 1.- INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES NEUROLOGICAS EN EL CENTRO DE REHABILITACION H/ LA FE DRA. QUERALT DRA. MIGUEL Y COLS.
- 2.- INCIDENCIA DE PACIENTES INFANTILES EN REHABILITACION "H. LA FE" DR. G. AYMERICH.
- 3.- ORGANIZACION DEL AREA Y SERVICIOS DE REHABILITACION. INCIDENCIA DE PATOLOGIAS REMITIDAS A DICHO SERVICIO. H. LUIS ALCANYS DRA, NAVARRO
- 4.- CASUISTICA DEL SERVICIO DE PATOLOGIAS. DRA. DE LA FUENTE

Tras la exposición de estos temas sigue un vivo debate entre los asistentes (53 esp. RHB), llegando a las siguientes conclusiones:

- Normativa de trabajo epidemiológico.
- Unificación de códigos de DIAGNOSTICOS.
- Creación de un equipo, para la realización de la hoja de protocolo y la subsiguiente clasificación por códigos. (DR. JORDA, DRA. VICENTE y DR. CORTES).

A estas conclusiones se añaden:

- Mantener las interrrrelaciones entre las otras especialidades y mantener el prestigio. (DR. FORNER)
- Llevar la influencia de la pauta terapéutica al quehacer profesional. (DR. SELIGRA).
- Describir las capacidades e incapacidades residuales. (DR. ALONSO).

SEDE:

Avda. de la Plata, 20
46013 VALENCIA

SECRETARIA:

Servicio Rehabilitación
Hospital Dr. Peset.
Juan de Garay, 17
46017 VALENCIA
Teléf. 377 37 00 Ext. 152



ASOCIACION DE MEDICOS REHABILITADORES
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Avenida de la Plata, 20
46013 VALENCIA

ASAMBLEA GENERAL
Sesión 20 Noviembre de 1987
HOSPITAL "LA FE" VALENCIA

PRESIDENTE:
J. V. Forner Valero

ACTA Nº 4

VICEPRESIDENTE:
A. Seligra Ferrer

SECRETARIO:
J. R. Salom Terradez

TERCERO:
P. L. Almagro Martínez

V. ALICANTE:
Riansares González Martínez

V. CASTELLON:
Gonzalo Montesinos Roig

V. VALENCIA:
C. Núñez-Cornejo Piquer

La reunión tuvo como tema central "EL PROTOCOLO para llevar a cabo el estudio EPIDEMIOLOGICO en la ESPECIALIDAD DE REHABILITACION", llegando al acuerdo en que se comenzaria a trabajar en ello a partir del mes de Enero próximo.

A continuación el Dr. Hernandez Royo, comunicó a la Asamblea que había sido nombrado Coordinador en la Comunidad Valenciana del Area de Rehabilitación, y que se crearían grupos de trabajo para el estudio de las diversas áreas, así como de los diferentes temas que ocupa a la rehabilitación y su relación interdisciplinaria. La asamblea acoge con agrado dicho nombramiento y ofrece su participación.

El Dr. Cortes Fabregat presenta su trabajo sobre "ESTUDIO NOSOLOGICO DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA".

Se acuerda que la próxima reunión sería en DENIA, Hospital de la S.S. el 29 de Enero de 1988.

Valencia 20 de Noviembre de 1987

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

SEDE:
Avda. de la Plata, 20
46013 VALENCIA

Dr. D. V. Forner Valero

Dr. D. J.R. Salom Terradez

SECRETARIA:
Servicio Rehabilitación
Hospital Dr. Peset.
Juan de Garay, 17
46017 VALENCIA
Teléf. 377 37 00 Ext. 152



ASOCIACION DE MEDICOS REHABILITADORES
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

1

Avenida de la Plata, 20
46013 VALENCIA

ASAMBLEA GENERAL
Sesión 29 Enero de 1988
DENIA (32 asist.)

PRESIDENTE:
J. V. Forner Valero

VICEPRESIDENTE:
A. Seligra Ferrer

SECRETARIO:
J. R. Salom Terradez

TESORERO:
P. L. Almagro Martínez

V. ALICANTE:
Riansares González Martínez

V. CASTELLON:
Gonzalo Montesinos Roig

V. VALENCIA:
C. Núñez-Cornejo Piquer

ACTA Nº 5

- 1ª Relación del G.A.T. con la Asociación.
A pesar de no haber funcionado los Grupos de Asistencia Técnica en Cataluña. Se decide apoyar dicha iniciativa.
- 2ª Relación con los Fisioterapeutas.
Pretensión diagnóstica de Fisioterapeutas y A.T.S. - D.U.E., además de solicitar el recibir DIAGNOSTICOS de otros especialistas.
Situación favorecida por la administración. En caso de proseguir la misma, se piensa en la posibilidad de preparar Auxiliares en Fisioterapia. No obstante y dada la poca viabilidad de los Técnicos de Grado Medio, la Asamblea propone mejorar la formación profesional y la calidad asistencial de Fisioterapeutas y Médicos Rehabilitadores. (Para mas aclaración, se adjunta al Acta algunos documentos clarificadores del tema, presentados por el Presidente de la S.E.R., al Director General de Planificación Hospitalaria, en 1981).

- 3ª Relación con Centros Concertados.
Se piensa que es un problema deficiente pero de posible entendimiento. Debe resolverse con carácter administrativo, aunque se debe respetar si existe Médico Rehabilitador.

OPINIONES: Dr. Hernandez Royo : El diagnóstico y valoración de la minusvalía debe hacerse por el Médico Rehabilitador.

Dr. D. Tornero: Responsabilidad del Médico Rehabilitador Hospitalario sobre los tratamientos continuados en otros Centros ó Gabinetes Privados concertados. Solicita denunciar por escrito a Sanidad Pública los Centros que no tengan Médico Rehabilitador.

SEDE:
Avda. de la Plata, 20
46013 VALENCIA

SECRETARIA:
Servicio Rehabilitación
Hospital Dr. Peset.
Juan de Garay, 17
46017 VALENCIA
Teléf. 377 37 00 Ext. 152



ASOCIACION DE MEDICOS REHABILITADORES
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

2

Avenida de la Plata, 20
46013 VALENCIA

PRESIDENTE:

J. V. Forner Valero

VICEPRESIDENTE:

A. Seligra Ferrer

SECRETARIO:

J. R. Salom Terradez

TESORERO:

P. L. Almagro Martínez

V. ALICANTE:

Riansares González Martínez

V. CASTELLON:

Gonzalo Montesinos Roig

V. VALENCIA:

C. Núñez-Cornejo Piquer

Dr. Gómez Ferrer: Denuncia la existencia de gabinetes privados de Fisioterapeutas, sin Médico Rehabilitador, realizando se tratamientos, en algunos casos prescritos total o parcialmente por otros especialistas y en otros casos por el mismo Fisioterapeuta. Sin que la administración regule estos casos de mal-praxis.

Se comenta, que tras la Ley de Incompatibilidades, no habría suficiente número de Médicos Rehabilitadores para cubrir dichas plazas. No obstante se propone actuar a dos niveles: apoyar la formación de un mayor número de especialistas M. RHB. y, sensibilizar a la administración para que controle (mediante Ley) dichas actividades, como ocurre en los demás países de la C.E.

Por último se comenta que el Médico Rehabilitador que actúa en Orihuela, es de otra Comunidad Autónoma. Se aconseja recurrir al Delegado Provincial.

4º Formación graduados en Medicina.

No contempla la Especialidad de M. RHB., como especialidad única, si, incluida dentro de la Terapéutica Física con otras especialidades. Se solicitará a nivel nacional su inclusión independiente en el pregraduado. Unificandose las peticiones en todas las Universidades.

Informe el Dr. Seligra: Las directrices sobre el currículum en Medicina, se adaptaran a las de la OCDE, con un 80% de materias esenciales, un 10% opcionales (a pedir por el alumno) y un 10% que ofertará cada Universidad, con una relación 1 a 1 ó 1 a 1,5 de teoría - práctica.

Se solicitará que la formación en Rehabilitación, tenga el doble de número de horas, con el fin de mejorar los conocimientos sobre esta materia. Insistiendo ante la S.E.R., que apoye estas mejoras con el fin de mejorar los conocimientos en Rehabilitación.

También se insiste en la necesidad de crear, por parte de los Médicos Rehabilitadores cursos de formación para los Médicos Generalistas ó Médicos de Familia.

SEDE:

Avda. de la Plata, 20
46013 VALENCIA

SECRETARIA:

Servicio Rehabilitación
Hospital Dr. Peset.
Juan de Garay, 17
46017 VALENCIA
Teléf. 377 37 00 Ext. 152



Avenida de la Plata, 20
46013 VALENCIA

PRESIDENTE:
J. V. Forner Valero

VICEPRESIDENTE:
A. Seligra Ferrer

SECRETARIO:
J. R. Salom Terradez

TESORERO:
P. L. Almagro Martínez

V. ALICANTE:
Riansares González Martínez

V. CASTELLON:
Gonzalo Montesinos Roig

V. VALENCIA:
C. Núñez-Cornejo Piquer

5ª Formación Programa M.I.R.
Está basado en el anterior programa, no es troncal con otra especialidad.

Se piensa en realizar una posible RECERTIFICACION que motive la mejor formación: Doctorado....

La Dra. Ryan Gez, añade que hay que mejorar la calidad en la formación. Preguntando si sería conveniente crear una super especialidad.

El Dr. Hernandez Royo alega que en Hospital Comarcal la M. Interna sufre por la superespecialidad. Hay un gran problema asistencial.

El Dr. Seligra, propone un título de especialista en Rehabilitación y certificaciones como "experto" en una determinada rama. Teniendo prevención ante la posible trampa que puede tener el superespecialista, en detrimento del Rehabilitador General.

El Dr. Mora, solicita la reacreditación de los Centros Docentes.

6ª Incentivación económica y profesional a los especialistas M. RHB. Se contempla en el sistema retributivo, en especialistas que no hacen guardias. Además se insiste en la necesidad de crear cursos de formación intra y extrahospitalarios e interhospitalarios.

Que puede y debe hacer la ASOCIACION ? (Dr. Jordá, Dra. Vicente, Dr. Cortes).

- Añadir aspectos científicos, en reuniones de la Asociación.

- Comunicación oficial para poder asistir sin problemas administrativos.

Se comunica que el 12 de Febrero en Játiva, se realizará un curso sobre AMPUTADOS. Apoyo total por la Asociación.

DUDAS SOBRE EL PROTOCOLO DE DIAGNOSTICO Y SU CODIFICACION.

- Hay codificación nueva que será básicamente la misma y saldrá dentro de unos meses.

- Donde se incluyen las intervenciones quirúrgicas que son de origen traumático ?

- Se pueden hacer tantas fichas como patologías.

SEDE:
Avda. de la Plata, 20
46013 VALENCIA

SECRETARIA:
Servicio Rehabilitación
Hospital Dr. Peset.
Juan de Garay, 17
46017 VALENCIA
Teléf. 377 37 00 Ext. 152



ASOCIACION DE MEDICOS REHABILITADORES
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

4

Avenida de la Plata, 20
46013 VALENCIA

PRESIDENTE:
J. V. Forner Valero

VICEPRESIDENTE:
A. Seligra Ferrer

SECRETARIO:
J. R. Salom Terradez

TESORERO:
P. L. Almagro Martínez

V. ALICANTE:
Riansares González Martínez

V. CASTELLON:
Gonzalo Montesinos Roig

V. VALENCIA:
C. Núñez-Cornejo Piquer

- Se codifica la patología principal por la que nos llega el paciente.

- Especificación de los diagnósticos rehabilitadores ?

Dr. Almagro: Que queremos poner en el protocolo ?
Que nos interesa ?.

Dr. Forner: SIMPLICIDAD y ponerse de acuerdo. Crear unas normas generales para el próximo protocolo. HOMOLOGACION. Continuar de momento con el actual. Se estan haciendo, en algun centro, protocolos de las 1ª visitas y de los anteriores pacientes.

En caso de que dos patologías, sean de igual importancia, se codificaran las dos, pero tambien puede incluirse en otros apartados (caso de complicaciones).

Dr. Seligra: Como M. RHB. nos interesa el diagnóstico de DISCAPACIDAD.

Se decide poner fecha para la próxima reunión sobre el PROTOCOLO, como sesión monográfica, tras el Curso que se realizará en el Hospital General de Valencia. No obstante se tendrá en cuenta tambien la colaboración con el Congreso de la S.E.R., así como la presentación de los Programas Especiales a los Grupos Asesores Técnicos de Rehabilitación, para en un mes elaborarse un índice que se entregará en la Conselleria.

Se levanta la sesión a las 15 horas.

Denia 29 de Enero de 1988

Vº Bº

SEDE:
Avda. de la Plata, 20
46013 VALENCIA

SECRETARIA:
Servicio Rehabilitación
Hospital Dr. Peset.
Juan de Garay, 17
46017 VALENCIA
Teléf. 377 37 00 Ext. 152

El Presidente

Dr. D. V. Forner Valero

El Secretario

Dr. D. J. R. Salom Terradez